Bogotá D.C., 03 de marzo de 2023

GIA-097-028-23

Señores:

CONSULTORES EN INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, CI AMBIENTAL S. A. S.

ATN: ING. JESÚS GARCÍA NÚÑEZ

Director de Consultoría.
La ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°GN 1826-2022, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LOS ESCENARIOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DEL TABLÓN DE GÓMEZ QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL TABLÓN DE GÓMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

ASUNTO: Observaciones a la Segunda Versión del Informe de Avance

Reciban un Cordial Saludo:

Surtida la auscultación de la segunda versión del Informe de Avance se resalta que, si bien, el documento es enriquecedor en la reseña e ilustración de algunos de los antecedentes, tiene claras deficiencias en el análisis de la información, quehacer que en gran parte se le traslada al lector, y en el enfoque y la justificación de los métodos de evaluación de la amenaza. En este contexto, se reiteran y precisan las observaciones expuestas en el comité celebrado el 06 de febrero de los corrientes, así:

- El numeral 1.1.1.3 "Esquema de Ordenamiento Territorial (2003)" tiene repeticiones innecesarias, la información reseñada es muy básica y su interpretación es imprecisa o intrascendente, carece de una relación sucinta de qué es lo que contiene, cuál es la escala de trabajo y poco o nada se reseña sí la documentación (la que integra el Esquema de OrdenamientoTerritorial) es aplicable o no al proyecto.
- Los mapas, el topográfico base, el topográfico base simplificado, el de división de corregimientos y de resguardos, el político administrativo, el geológico, el geomorfológico, el de uso de suelo actual, el de amenazas y riesgos, el de distribución de viviendas y el de infraestructura disponible y proyectada, consignados en la Tabla 1.5, brillan por su ausencia en el texto, y en ningún momento se menciona la relevancia que tienen en el estudio.
- El numeral 1.1.2 "Información Geológica, Geomorfológica y de Amenazas" es escaso en la descripción de las limitaciones de la cartografía en escala 1:25.000, pues sus curvas de nivel están a cada 50m, junto con las claras disparidades entre las diferentes planchas, al tener una delimitación de las unidades geológicas muy diferentes y no tienen una transición razonable, por lo que es pertinente aclarar que el trabajo tiene que replantearse y redireccionarse, en cierta magnitud.
- El informe está enriquecido con varios elementes didácticos e imágenes, no obstante, está desprovisto de análisis de la información, como es el caso del catálogo de eventos, pues en los últimos 23 años han ocurrido 5 eventos, de los que no se hace mención si fueron trascendentes, qué han producido, qué han desencadenado, o si es de utilidad para el estudio.

- Es intrascendente la mención de las marcadas deficiencias de la cartografía del SGC, imprecisiones ilustradas en la Figura 2.3. Las planchas, consecutivas en esencia, tienen serios errores en el trazo de los elementos estructurales, en el contacto de las unidades geológicas y en la ausencia del nombre o de la convención de algunas unidades (en especial al norte de la falla de El Tablón de Gómez). Deficiencias que le restan utilidad en la estructuración de la Geología y de la Geomorfología. En este punto se deja de lado cómo se solventarán estos inconvenientes y la manera cómo se estructurarán estas dos temáticas. A todo lo anterior se le suma que las unidades geológicas deben organizarse cronoestratigráficamente.
- El numeral 4, Métodos de Evaluación de la Amenaza por Movimientos en Masa, dista de señalar las justificaciones y los fundamentos por los que el consultor selecciona las técnicas propuestas. Tampoco se puntualiza acerca de sus hipótesis de partida, de su aplicabilidad y de su utilidad (más aún si se compara con otros métodos y técnicas), y de la manera cómo se abordarán las variables (intrínsecas o extrínsecas) y cómo se deducirá su nivel de confiabilidad.

En general, el documento posee repetición de ideas y de palabras, y encierran diversidad de errores gramaticales, entre ellos, el uso de gerundios y de frases pronominales, la inexactitud en los signos de puntuación y debilidades en la narración, en especial en la conexión entre las oraciones, las frases, en la precisión en el empleo del lenguaje, en la secuencia y en el orden lógico.

Así, entonces, sólo hasta el momento en el que se dé cabal atención, por parte del consultor, a las recomendaciones y comentarios aquí planteados, la interventoría dará por aceptado el primer producto técnico. En ese sentido, se le solicita el envío de estas observaciones a más tardar el día 06 de marzo de los corrientes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la remisión de lo solicitado.

Atentamente,

GIA CONSULTORES LTDA.

NIT: 830.106.944-5

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO ALBERTO LOZANO GUARNIZO

REPRESENTANTE LEGAL

C. C: Jader Francisco Gaviria Armero